



ANÁLISIS TÉCNICO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL RESGUARDO LA MIRLA DE TAMESIS ANTIOQUIA

CONTROL OPERATIVO			
PROYECTO:	Recopilación de cien (100) Reglamentos Internos de Territorios Indígenas y análisis técnico con base en la Legislación Especial Indígena, sus Usos, Costumbres y Cosmovisión.	FECHA:	9-01-2012
TECNICO	Fundación de Estudios e Investigaciones Sociopolíticas, Económicas y Culturales - FUNDACION PROYECTAR		

1. DIMENSIONES DE ANALISIS

1.1 DIMENSION DEMOGRAFICA			
TERRITORIO INDIGENA:	TAMESIS	PUEBLO(S) INDIGENA(S):	EABIDA
DEPARTAMENTO:	Antioquia	MUNICIPIO:	LA MIRA
ZONA:	RURAL		
PROYECCIÓN POBLACIÓN AL 2012:	137	FUENTE:	DANE

1.2 DIMENSION DOGMATICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MARCO TEORICO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MARCO NORMATIVO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
OBJETIVOS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
FINES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
AMBITO DE APLICACIÓN: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
HERMENEUTICA E INTERPRETACION: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o



1.3. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE ADMINISTRACION O GOBIERNO: El Reglamento en estudio trae una completa regulación de la estructuración, conformación del cabildo. Es de resaltar que de manera previa a entrar a regular la estructura y conformación realiza una definición de lo que es el cabildo, no cerrándose a una sola si otorgando dos definiciones aceptables al tenor de lo que pretende la Constitución Política de Colombia y leyes como la 89 de 1890.	x
ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA: Teniendo claro que el órgano administrativo es el cabildo, el reglamento empieza a establecer la por quienes, como y que funciones tiene el cabildo como tal y cada unos de sus integrantes.	x
CONFORMACION DE ORGANOS: Como se refirió anteriormente el reglamento presenta claridad respecto de la estructura del cabildo	x
CONTROL COMUNITARIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
PROCESOS DE ELECCION: El reglamento trae el periodo de ejercicio del cabildo pero no trae la forma de elección del mismo.	o

1.4. DIMENSION PUNITIVA Y SANCIONATORIA	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE FATAS Y SANCIONES: el reglamento trae un completo manual de faltas y castigos, divididas no por interés o bien jurídico tutelado, si no por conductas generales que posteriormente se pueden clasificar en unas más específicas.	x
FALTAS - AFECTACION DE DERECHOS: Las faltas corresponden a una determinación de conductas que vulneran derechos concretos. Pero que no se identifican de manera expresa, se infieren de la lectura de cada una de las sanciones.	x
SANCIONES - AFECTACION DE DERECHOS: Las Sanciones resultan darse bajo el criterio de la retribución, basándose en el trabajo comunal como sanción. Además de que presenta otras sanciones que cumplen más funciones de prevención que de retribución.	x
PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, DE JUZGAMIENTO Y SANCIONATORIOS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.5. DIMENSION ECONOMICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS Y PATRIMONIALES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
COMPETENCIA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MODALIDADES DE AFECTACION PRESUPUESTAL: El Reglamento no contiene	o



mención ni desarrollo del componente	
CONTRO FISCAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.6. DIMENSION TERRITORIAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
COMPETENCIA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
ZONAS DE MANEJO ESPECIAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
POSESION COMUNITARIA DE TIERRAS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
POSESION INDIVIDUAL DE TIERRAS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
SANEAMIENTO DEL TERRITORIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

2. ELEMENTOS ADICIONALES

2.1. DIMENSION RESIDUAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
PROCESOS DE REFORMA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
CARACTERIZACION DEL PUEBLO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
INCLUSIONES PROPIAS RELEVANTES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
ELEMENTOS GRAFICOS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

3. VALIDACIÓN COMUNITARIA: Durante el proceso de recopilación en campo y permanentes contactos con los representantes de la comunidad no se obtuvo acceso a la información que da cuenta del proceso y sistema de validación comunitaria, como quiera que el proceso de desarrollo de la misma no fue registrado en medio documental - escrito, grafico o magnetofónico. De igual manera en el texto del reglamento dispuesto no se hace referencia directa ni indirecta al proceso de Aprobación.

4. OBSERVACIONES: El reglamento de Támezis tiene una muy completa regulación de los perfiles, funciones y responsabilidades del cabildo y sus miembros.